



# PLAN DE TRANSICIÓN INFANTIL Y PRIMARIA



## 1. JUSTIFICACIÓ

Nuestro actual sistema educativo se estructura en etapas educativas diferentes, cada una de ellas con identidad propia:

- Educación Infantil.
- Educación Primaria.
- Educación Secundaria.

En el presente Plan de Transición, pretendemos establecer una serie de premisas que justifiquen y orienten la transición de la primera a la segunda etapa educativa. Definimos "transición" como el paso de una etapa a otra que experimenta el alumnado que finaliza la Educación Infantil y comienza el primer curso de Educación Primaria.

El paso al nivel de la Educación Primaria supone un cambio importante para el alumnado: cambian los maestros, los espacios, la distribución del tiempo, la metodología de trabajo, las rutinas de clase, los materiales y los recursos.

No obstante, debido a las características de nuestro centro, el alumnado conoce a todos los maestros del centro de cursos anteriores. Además, con las actividades de libre circulación que realizamos, en las que participa todo el alumnado del centro, los alumnos y alumnas de la clase de petits desde los tres años, ya conocen todos los espacios del centro y se mueven con autonomía por todos ellos.

Teniendo en cuenta las diferencias entre ambas etapas, el comienzo del primer curso de primaria puede ser percibido por el alumnado como un nuevo reto que debe afrontar y puede presentar miedos e inseguridades. La adaptación a la nueva situación le llevará un tiempo, que en algunos casos durará los primeros meses y en otros casos todo el curso, según el ritmo individual de cada alumno.

Para facilitar este proceso de cambio, el paso de una etapa a otra debe ser continuo, gradual y coherente evitando cambios bruscos en nuestro alumnado.

## 1.1 MARCO LEGISLATIVO

En el Preámbulo del Decreto 38/2008 se señala que "es necesario que el segundo ciclo esté en estrecha coordinación con el primer ciclo de la Educación Infantil, para seguir el proceso iniciado, y con el primer ciclo de la Educación Primaria, para que la transición entre ambas etapas tenga elementos de continuidad." Esta coordinación en ningún momento puede significar la supeditación de la Educación Infantil a la Educación Primaria.

En el artículo 8 del citado Decreto, que establece el currículo del segundo ciclo de la E.I. en la Comunidad Valenciana, se señala que esta coordinación asegurará mecanismos de continuidad en el proceso educativo del alumnado y facilitará la adaptación del mismo en la transición de un ciclo a otro y de una etapa a otra y para ello estarán pedagógicamente coordinados.

RESOLUCIÓN de 5 de julio de 2019, por la que se aprueban las instrucciones para la organización y el funcionamiento de los centros que imparten Educación Infantil de segundo ciclo y Educación Primaria durante el curso 2019-2020. "Los centros de Educación Infantil y Educación Primaria han de diseñar un Plan de transición desde el segundo ciclo de Educación infantil al primer curso de la Educación Primaria, que incluya la adaptación progresiva del alumnado, potenciando el desarrollo y adquisición de las competencias, las destrezas, las habilidades, los hábitos y las actitudes que faciliten su adaptación a la Educación Primaria. El trasvase de la información y las actuaciones de información y asesoramiento a las familias deberá empezar, al menos, durante el tercer

trimestre del último curso de la etapa de Educación Infantil y prolongarse hasta el primer trimestre de la etapa de Educación Primaria”

El artículo 3.3. de la Orden de 13 de diciembre de 2007, de la Conselleria de Educación, sobre evaluación en Educación Primaria determina que “con objeto de facilitar la continuidad del proceso educativo del alumnado, los centros establecerán mecanismos de coordinación entre las etapas y ciclos. Durante el primer mes del año académico, las tutoras y tutores realizarán una evaluación inicial del alumnado con la finalidad de comprobar el nivel de aprendizaje y la maduración personal del alumnado de su grupo. Tendrán en cuenta también los informes emitidos en la etapa, curso o ciclo anterior. Estos datos constituirán el punto de partida de los nuevos aprendizajes.”

## 2. OBJETIVOS

1- Facilitar la adaptación del alumnado de una etapa educativa a otra mediante un proceso progresivo y continuo, conscientes de los cambios que el alumnado percibe en la organización y el contexto escolar

2- Determinar procedimientos de coordinación entre la maestra de Educación Infantil y la que imparten docencia en el Primer Ciclo de Educación Primaria, que posibiliten las mejores condiciones para realizar esa transición, para ello se debe tener en cuenta dos aspectos clave: documentos que se transfieren de una etapa a otra (informe final de etapa, etc.) y establecer un calendario de reuniones para intercambiar información y tomar decisiones sobre el plan de transición o temas puntuales referidos a algún alumno/a concreto.

3- Orientar a los docentes y a las familias implicadas:

- Orientar a las familias del alumnado que se incorpora a la Educación Primaria

sobre las características novedosas más relevantes (áreas de conocimiento, evaluación y promoción, etc.) de la nueva etapa que inician sus hijos e hijas, transmitiéndoles a su vez la seguridad de que hay una cierta continuidad con lo ya realizado y aprendido en Educación Infantil. Una clara y correcta información evitará inquietudes, tensiones y conductas no adecuadas por parte de las familias que transmiten a sus hijos.

- Orientar a todo el profesorado de Educación Primaria, especialmente a quienes impartan el Primer curso de esta etapa, sobre las normas y medidas académicas más convenientes para facilitar el cambio de etapa de este alumnado.

### **3. MEDIDAS DE ATENCIÓN AL ALUMNADO CON NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO**

El centro asume el hecho de que nuestro alumnado es diverso, tanto desde el punto de vista socio-cultural (etnia, religión, origen, clase social, ideología, sexo, lengua, costumbres, aficiones...), como personal (diferentes capacidades, actitudes, motivaciones, ritmo, estilo de aprendizaje...), así pues, opta por un tratamiento a la diversidad orientado hacia el desarrollo de las capacidades del alumnado sin ningún tipo de discriminación, en un ambiente de respeto, tolerancia e igualdad.

Dadas las necesidades que encontramos en nuestro centro, dicho Plan deberá dar respuesta a la heterogeneidad del alumnado, para ello, se tendrá en cuenta a los alumnos de Educación Especial en el cambio de etapa a la hora de establecer las líneas de actuación conjunta entre Infantil y Primaria.

### 3. ACTIVIDADES

Dadas las características de nuestro centro, no es necesario establecer un gran número de actividades ni acciones para garantizar una continuidad entre ambas etapas.

El hecho de ser un centro de 4 unidades hace que los alumnos/as se conozcan entre sí. Cuando un alumno/a de infantil pasa a primaria coincide con compañeros/as que el año anterior estaban en su aula de infantil, el sentirse acompañados por un alumno/a "mayor" y conocido dentro de su nueva clase les aporta seguridad.

Además, en nuestro centro realizamos actividades de libre circulación, en las que los alumnos/as se mezclan con niños/as de otros niveles educativos, en otros espacios diferentes a sus aulas y con otros/as docentes. Desde infantil se ven involucrados en este tipo de actividades que les aportan mucha autonomía dentro del centro.

No obstante, tanto el alumnado como las familias son conscientes de que acabar la educación infantil, etapa educativa y de carácter más lúdico y pasar a la etapa de primaria va a suponer algunos cambios en la vida de los niños/as.

Las actividades a realizar las vamos a clasificar en tres grupos: actividades del profesorado, con el alumnado y con las familias.



## 1. Actividades del profesorado

FECHA	ACTIVIDAD	PARTICIPANTES
ABRIL/MAYO	Reunión organizativa para establecer y organizar las actividades del plan	Tutora infantil (grupo petits) y tutora primaria (grupo mitjans).
JUNIO	Reunión para intercambiar información sobre el alumnado que cambia de etapa	Tutora infantil (grupo petits) y tutora primaria (grupo mitjans)
SEPTIEMBRE	Reunión para acordar actuaciones con alumnos/as con NEAE	Tutora infantil, tutora primaria y equipo de orientación.
OCTUBRE	Reunión evaluación del plan de transición. Establecer posibles cambios, mejoras, etc.	Tutora infantil tutora primaria, directora.

## 2. Actividades con el alumnado

FECHA	ACTIVIDAD	PARTICIPANTES
MAYO/JUNIO	Visita a la clase de primero de primaria (grupo mitjans) y resolución de dudas e inquietudes por parte de los alumnos de primero.	Alumnado que cambia de etapa, alumnado del grupo de mitjans. Tutoras de ambos grupos.
MAYO/JUNIO	Participar en una sesión de propuestas de la clase de mitjans.	Los alumnos/as de cinco años asistirán y participarán en dos sesiones de propuestas con el grupo de mitjans
JUNIO	Almorzar en el patio como lo hacen los alumnos de primaria para ir desarrollando su autonomía y auto-regulación.	El alumnado de cinco años.

### 3. Actividades con las familias

FECHA	ACTIVIDAD	PARTICIPANTES
ABRIL	Reunión con las familias para informar sobre el inicio de las actividades del Plan de Transición	Tutora de 5 años, directora, orientadora.
JUNIO	Reunión de valoración de final de curso con los padres/madres de 5 años.	Tutora 5 años
SEPTIEMBRE	Reunión inicio de curso con las familias de los alumnos de primero de primaria	Tutora del grupo de mitjans.

### 4. EVALUACIÓN DEL PLAN DE TRANSICIÓN

EVALUACIÓN DEL PLAN DE TRANSICIÓN	1	2	3	4	5
Se han llevado a cabo las reuniones propuestas a principio de curso					
Se ha continuado la comunicación y coordinación con las familias en el cambio de etapa.					
Se han planteado nuevas propuestas de mejora a partir de las reuniones.					
Se ha tenido en cuenta la atención a la diversidad en todo momento.					
Se han desarrollado las actividades propuestas sin dificultades					
<b>Propuestas de mejora:</b>					